PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: DALCAHUE

REGIÓN.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

ALAN CRISTOPHER BEROIZA PEREZ

DE LOS LAGOS

1,0		
	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
Ī	57	
ĺ	FECHA DE APROBACIÓN	
I	10-ago-2021	
Ì	ROL S.I.I	
	139-153	

R.U.T

VISTOS					
Las atribuciones emanadas del Art	. 24 de la Ley Orgánica Constituc	ional de Municipalidades	3,		
Las disposiciones de la Ley Ger				nanza General, v el in	nstrumento de
Planificación Territorial.	,			, ,	
La solicitud de aprobación, los p	planos y demás antecedentes o	debidamente suscritos po	or el propietario y l	os profesionales corres	pondientes al
expediente S.P.E5.1.4/5.1.6 N°	180 DE FECHA	30/04/2021	_		
El certificado de informaciones pre	vias N°	de fec	ha		
El anteproyecto de Edificación N°		de fecha		(cuando corresponda)	
El informe Favorable de Revisor In	dependiente N°		vigente, de fech	a	cuando corresponda)
El informe favorable de Revisor de	Proyecto de Cálculo Estructural I	٧٠	de fecha	(cuando co	orresponda)
La Resolución N°	de la misma fecha de esta Re	solución que aprueba el	loteo (con constru	cción simultánea).	
Que previo a la fecha de esta Ri					
	de feci			(fusión subdivisión	subdivisión afecta
supplyisión afecta modificación, rectifica		-	_		
Otros (especificar):					
RESUELVO:					
Conceder permiso para	CONSTRUIR VIVIENDA		(1)		con un
	(Especificar)		(Número d e edific	cios ca sa s galpo nes e	tc)
superficie total de 97.49	m2 y de 1 pis	sos de altura, destinado	a VI	VIE DNA	
ubicado en calle/avenida/camino	SECTOR RURAL DE	PUNAHUEL		N°	S/N
Lote N° ma	nzana	localidad o loteo	sal:		
sector RURAL	zona	del Plan regulador	***		
(urbano o rural)				Comuna o Intercomunal	
Que el presente permiso se otorga	amparado en las siguientes auto		torización especia		
Art 121. Art 122 Art 123 Art 124 oe la Ley Ge	neral de Urbanismo y Construcciones, otros		io. Idaoio. I oopoola		
Que el proyecto que se aprueba se	ajusta al citado anteproyecto apa	robado(cuando corresponda)			
Antecedentes del Proyecto					
NOMBRE DEL PROYECTO	VIVIENDA UNIFAMILIAR				
DATOS DEL PROPIETARIO.					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	PROPIETARIO			R.U.	Т.
TAMARA BELEN FERNANDEZ AL	AMOS			Politica politica	
REPRESENTANTE LEGAL DEL P	ROPIETARIO			R.U.	т.
DIRECCIÓN: Nombre de la via			T N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
SECTOR RURAL DE PUNAHUEL			S/N		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNIC	O TELÉS	FONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
DALCAHUE			0110110		
	ANTE LECAL . CE ACRE	DITÓ MEDIANTE			
PERSONERIA DEL REPRESENTA	ANTE LEGAL: SE ACRE	DITÓ MEDIANTE DE FECHA	-	Y REDUCIDA A ESCR	ITURA PÚBLIC
CONFECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)				
INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PR	OFESIONALES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la		ndo corresponda)		R.U	.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL AF	QUITECTO RESPONSABLE			R.U	.T
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PE	REZ			7	
NOMBRE DEL CALCULISTA				R.U	J

OMBRE DEL INS	SPECTOR TÉCNIC	CO DE OBRA (*)				INSCRIPCIO	N REGISTRO
					中, 加克克斯特	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEN	DIENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL R	REVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	CULO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL DR	OFFECIONAL DEC	DONCADI E DE LA	חבו ויפולעו חבו החפ	YECTO DE CÁLCULO			
			REVISION DEL PRO	TECTO DE CALCOLO	ESTRUCTURAL	K	.U.T
*) Podrá individualizarse ha							
EDIFICIOS DE US	TO DE OBRA NUE	VA ☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO ES E	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO	
CARGA DE OCUP (personas) según artícul		E LAS EDIFICACIO	DNES	4	A TOWN THE PROPERTY OF THE PRO	E OCUPACIÓN s/hectàrea)	8
CRECIMIENTO UF	RBANO	□ NO	☑si	Explicitar: densific	cación / extensión	DENSIFICACIÓN	
LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIM	IULTÁNEA	si	I NO	LOTEO DFL 2	□ si	☑ NO
			□ si	I ☑ NO		de etapas	
PROYECTO, se de				I NO			
	ACIONES PARCIALE	ES (a considerar en II	MIV, art. 173 LGUC)		Étapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	DEICIE	(inter-	(m2)	1 0000	INI (m.Q)	70-	A1 /m2)
SUPER			(m2)	COML	JN (m2)	101/	AL (m2)
S. EDIFICADA SU S. EDIFICADA SO						07.40	AND THE RESERVE OF THE PERSON
(1er piso + pisos		97,49				97,49	
S. EDIFICADA TO	TAL	97,49				97,49	
SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRI	IMER PISO (m2)	97,49	SUPERFICIE TOT	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	5000M2
S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)				(ag	gregar hoja adicional si h	ubiere más subterráneos
6. Edificada por niv	STREET STREET STREET	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)		AL (m2)
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
ТОТ	AL						
S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO				(agregar hoja adicional s	hubiere más pisos sobre	e el nivel de suelo natural
S. Edificada por niv	vel o piso	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	AL (m2)
nivel o piso	1	97,49		-		97,49	
nivel o piso	2						
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL		97,49				97,49	
TOTAL	R DESTINO						
		Residencial	Equipamiento	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
S. EDIFICADA PO		ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	The state of the s			1
S. EDIFICADA PO		ART 2.1.25. OGUC 97,49	ART. 2.1.33, OGUC				
S. EDIFICADA PO	FICADA		ART. 2.1.33. OGUC				
S. EDIFICADA PO DESTINO (S) COI SUPERFICIE EDIF NORMAS URBANÍ	FICADA	97,49	ART. 2.1.33. OGUC	☑ NO	□ si	☐ PAF	RCIAL
S. EDIFICADA PO DESTINO (S) COI SUPERFICIE EDIF	STICADA STICAS AZADO(S) EN ÁR	97,49	ART. 2.1.33, OGUC		□ SÍ	PERI	ACIAL MITIDO
S. EDIFICADA PO DESTINO (S) COI SUPERFICIE EDIF NORMAS URBANI PREDIO(S) EMPLA DENSIDAD	STICAS AZADO(S) EN ÁR NORMAS UF	97,49 EA DE RIESGO RBANÍSTICAS					
DENSIDAD COEFICIENTE DE	STICAS AZADO(S) EN ÁR NORMAS UE OCUPACIÓN PIS	97,49 EA DE RIESGO RBANÍSTICAS SOS SUPERIORES		PROYE		PERI OGUC OGUC	MITIDO
ELECTION (S) COLOR (S) COL	STICAS AZADO(S) EN ÁR NORMAS UE OCUPACIÓN PIS	97,49 EA DE RIESGO RBANÍSTICAS SOS SUPERIORES SUELO (1er piso)		PROYE		PERI	MITIDO

STANCIAMIENTOS	CONTRACTOR DESCRIPTION	777			00110	
SANTE		CONTRACT CALLS	60°		OGUC	
STEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO		OGUC	
OSAMIENTO					OGUC	
TEJARDÍN			46,82M		OGUC	
TURA EN METROS Y/O PISOS			5,23M		OGUC	
TACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	The second second		-		OGUC	
TACIONAMIENTOS BICICLETAS			-		-	
TACIONAMIENTOS OTROS VEHÍO			-		-	
TACIONAMIENTOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPAC	IDAD	·		·	
SCUENTO ESTACIONAMIENTO TACIONAMIENTO PARA BICICLE		LES POR	□ si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
O DE SUELO Y DESTINO(S) COI						•
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2.1 30. OGUC
ASE / DESTINO	VIVIENDA					
TIVIDAD	PART SHE					
CALA	(Art. 2.1.36. OGUC)		1			
OTECCIONES OFICIALES			-			
☑ NO ☐ Si, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	☐ OTRO; €	especificar	
MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	□ MH	☐ SANTUARIO	DE LA NATURA	LEZA	
P	0 700 . 0					-
RMA DE CUMPLIMIENTO ARTIC	ULO 70° LGUC (*)					
SIÓN APORTE S SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	ESPECIFICAR:	O URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Articulo	primero transitorio de la	Ley N° 20 958)
gible conforme a plazos del Articu PROYECTO	lo primero transitori	io de la Ley N° 20.9	The second secon	Bis OGUC) RCENTAJE DE CE	SIÓN	
		(05		IÓN)		
		(DE	NSIDAD DE OCUPAC	1011		
ON DENSIDAD DE OCUPAC			8	X 11 =	0,04	%
	IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		8		0,04] %
	Personas/Hectárea				0,04]%
CON DENSIDAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea		8		0,04]%
CON DENSIDAD DE OCUPACI	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		2000	X 11 =	0,04]%
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1. En el proyecto de edificación de Ob a 2. Para calcular la Densidad de Ocupa	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider.	octuar el cálculo de la ar la carga de ocupaci	8 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de	X 11 = 44%	rementa en el o los te	rrenos del proyecto, si
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1: En el proyecto de edificación de Ob a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de pers carma de ocupación de edificaciones a de	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler en los casos que	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació s edificaciones existent e lo permiso de demolió	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue- ción se solicite en forma	X 11 = 44% Is OGUC) que se incresen demolidas para m conjunta conjunta na solicit	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifi	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1. En el proyecto de edificación de Ob a 2. Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de pers arga de ocupación de edificaciones a de ecedentes respectivos a dicha solicitud, o	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe consider: onas que ocupaban las moder, en los casos que conforme al inciso final inciso final	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent el permiso de demolici	8 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del africul miciso tercero del africul.	X 11 = 44% Is OGUC) que se incresen demolidas para m conjunta con la solicito 5 1.4. ambos de la i	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O G.U.C.	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación. y se adjunten l
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1: En el proyecto de edificación de Ob a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de pers carma de ocupación de edificaciones a de	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe consider: onas que ocupaban las moder, en los casos que conforme al inciso final inciso final	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent e l permiso de demolici del artículo 5.1.5 y al i mula (Carga de ocu	8 2000 edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci	X 11 = 44% Ia OGUC) que se incresen demolidas para m conjunta con la solicito o 5 1.4., ambos de la 'a	rementa en el o los te aterializar el proyecto. uud de permiso de edifi D. G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1: En el proyecto de edificación de Ob a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de pers arga de ocupación de edificaciones a del ecedentes respectivos a dicha solicitud, c a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent e l permiso de demolici del artículo 5.1.5 y al i mula (Carga de ocu	edificación completa ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue- ción se solicite en forma inciso tercero del afícul upación del proyecto ci il terreno (que considera e publico adyacente exister	X 11 = 44% Ia OGUC) que se incresen demolidas para m conjunta con la solicito o 5 1.4., ambos de la 'a	rementa en el o los te aterializar el proyecto. uud de permiso de edifi D. G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l
a 1: En el proyecto de edificación de Obla 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de persarga de ocupación de edificaciones a decedentes respectivos a dicha sollicitud, c. a 3: La Densidad de Ocupación, se obticato de Coupación, se obticato de Coupación de Coupación, se obticato de Coupación, se obticato de Coupación de Coupación, se obticato de Coupación de	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e edificaciones existent e el permiso de demolid del artículo 5.1.6 y al i rmula (Carga de oci Superficie de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue- ción se solicite en forma- inciso tercero del artícul upación del proyecto cu- in terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)	X 11 = 44% la OGUC) que se incisen demolidas para mi conjunta con la solicito 5 1.4. ambos de la idiculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m)	rrrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1: En el proyecto de edificación de Ob a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de pers arga de ocupación de edificaciones a del ecedentes respectivos a dicha solicitud, c a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider noas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent el permiso de demolició del artículo 5.1 6 y al i mula (Carga de ocu Superficie de	edificación completa ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue- ción se solicite en forma inciso tercero del afícul upación del proyecto ci il terreno (que considera e publico adyacente exister	X 11 = 44% la OGUC) que se incisen demolidas para mi conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la idiculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. cud de permiso de edifi D. G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)	rrrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l 10 000 espacio
a 1. En el proyecto de edificación de Ob a 2. Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de pers arga de ocupación de edificaciones a de ecedentes respectivos a dicha solicitud, c a 3. La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALUÓ FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE A LO	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider noas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e edificaciones existent e el permiso de demolid del artículo 5.1.6 y al i rmula (Carga de oci Superficie de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue- ción se solicite en forma- inciso tercero del artícul upación del proyecto cu- in terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)	X 11 = 44% la OGUC) que se incisen demolidas para mi conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la idiculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m)	rrrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 espacio
a 1. En el proyecto de edificación de Oba 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de persuranga de ocupación de edificaciones a detecedentes respectivos a dicha solicitud, ca 3. La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incluir valor de edificacion. 775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELASOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e edificaciones existent e el permiso de demolid del artículo 5.1.6 y al i rmula (Carga de oci Superficie de	edificación completa ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del africul upación del proyecto ci i terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,04 % DE CESIÓN	X 11 = 44% la OGUC) que se incisen demolidas para mi conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la idiculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi 0. G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje de la sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR (CTIBILIDAD \$ 3.110 APORTE EQUIVA	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l 10 000 espacio
a 1: En el proyecto de edificación de Obra 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cólculo, la cantidad de persiderar en el cólculo, la cantidad de persuarga de ocupación de edificaciones a del ecedentes respectivos a dicha solicitud, c. a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALUÓ FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO; CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incluir valor de edificacion 7.75.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c)) +	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que coupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS « (d))]	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolid del artículo 5.1.5 y al li mula (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$7.775.607	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del articul upación del proyecto cu il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.04 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la « alculada segun el art. Il terreno más la superficira he o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi. O GU C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10 000 espacio 0,04 9
a 1: En el proyecto de edificación de Obra 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de persarga de ocupación de edificaciones a desecedentes respectivos a dicha solicitud, c. a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERNISO, CORRESPONDIENTE ALO 1 (no se debe incluir valor de edificacion 7.775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) [(c)+ ((c))]	Personas/Hectárea IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS « (d))] In la misma proporción	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolición de la riculo 5.1.5 y al l'imula (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$7.775.607	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci l terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,04 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la « alculada segun el art. Il terreno más la superficira he o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi. O GU C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 lespacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]]
a 1. En el proyecto de edificación de Oba 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cácluo, la cantidad de persurar de ocupación de edificaciones a detecedentes respectivos a dicha solicitud, ca 3. La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALUÓ FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO I (no sa debe incluir valor de edificacion. 775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er CENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))) n la misma proporción PT, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolición de la riculo 5.1.6 y al limita (Carga de oct. Superficie de QUE CORRESPO \$7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue- ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci il terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,04 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO)	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la « alculada segun el art. Il terreno más la superficira he o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi. O GU C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10 000 espacio 0,04 9
a 1: En el proyecto de edificación de Obla 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de persarga de ocupación de edificaciones a decedentes respectivos a dicha solicitud, c. a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Ar. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO 1 (no se debe incluir valor de edificacion 7.75.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) [(c)+ ((c)) El Avalúo Fiscal debe incrementarse es	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaba las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITO DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))) n la misma proporción DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolición de la riculo 3.1.5 y al limita (Carga de oct. Superficie de QUE CORRESPO \$7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci l terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.04 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido /ECTO	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la « alculada segun el art. Il terreno más la superficira he o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi. O GU C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 lespacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]]
a 1: En el proyecto de edificación de Oba 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo. la cantidad de persarga de ocupación de edificaciones a despecientes respectivos a dicha solicitud. ca 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERNISO, CORRESPONDIENTE ALO I (no sa debe incluir valor de edificacion de Compación de	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaba las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITO DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d)) n la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolición de la riculo 3.1.5 y al 1 mula (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY LA OPTAR AL BEN LA OPTAR AL BEN	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci l terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.04 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid /ECTO IEFICIO:	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la « alculada segun el art. Il terreno más la superficira he o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. DO GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 lespacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]]
a 1: En el proyecto de edificación de Oba a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo. la cantidad de pers arga de ocupación de edificaciones a de- coedentes respectivos a dicha solicitud, c a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO I (no sa debe incluir valor de edificacion 775.607 (ALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c)) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el ENTIVOS NORMATIVOS DEL IF NEFICIO	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaba las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITO DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d)) n la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolición de la riculo 5.1.5 y al limita (Carga de oct. Superficie de QUE CORRESPO \$7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci l terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.04 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid /ECTO IEFICIO:	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la « alculada segun el art. Il terreno más la superficira he o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. DO GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 lespacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]]
a 1. En el proyecto de edificación de Oba 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cácluo, la cantidad de persurar de ocupación de edificaciones a detecedentes respectivos a dicha solicitud, ca 3. La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALUÓ FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO I (no sa debe incluir valor de edificacion. 775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er CENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))) In la misma proporción DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e difficaciones existent e el permiso de demoli del artículo 5.1.5 y al 1 mula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci l terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0.04 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid /ECTO IEFICIO:	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la « alculada segun el art. Il terreno más la superficira he o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. DO GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 lespacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]]
a 1: En el proyecto de edificación de Obla 2: Para calcular la Densidad de Ocupasiderar en el cálculo, la cantidad de persaraga de ocupación de edificaciones a descedentes respectivos a dicha solicitud, ca 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 22.5 Bis OGUC) ALCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no sa debe incluir valor de edificacion. ACTO. (10) CONTROL DE CON	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))) In la misma proporción DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupación el el permiso de demolid del arlículo 5.1.6 y al 1 mula: (Carga de ocus Superficie de QUE CORRESPO \$7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN AOPTAR AL BE	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de les incluso si estas fueción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci l'arreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,04 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO) IEFICIO:	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la « alculada segun el art. Il terreno más la superficira he o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D G U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) × {	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 lespacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]]
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1: En el proyecto de edificación de Obla a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa sideara en el dáculo. la cantidad de pers arga de ocupación de edificaciones a de- cedentes respectivos a dicha solicitud, c. a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 22.5. Bis OGUC) ACULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no sa debe incluir valor de edificación .775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c)) El Avalúo FISCAI debe incrementarse en CENTIVOS NORMATIVOS DEL IF INEFICIO INEFICIO SPOSICIONES ESPECIALES A Q SPOSICIONES ESPECIALES A Q SPOSICIONES ESPECIALES A Q SPOSICIONES ESPECIALES A Q	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider- onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LOS TERRENOS LOS TERRENOS LOS TERRENOS PONDIENTE AL O LOS ((d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupación e el permiso de demoli del arliculo 5.1.5 y immula: (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY LA OPTAR AL BEN LA O	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de les incluso si estas fueción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci l'arreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) 0,04 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO) IEFICIO:	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solida la conjunta con la solida la ciculada según el art. I terrano más la superficie de o previsto en el (PT ha PORCENTAUE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D G U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) × {	orrenos del proyecto, si Sólio podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 espacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
a 1: En el proyecto de edificación de Obla 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de persiderar en el cálculo, la cantidad de persiderar en el cálculo, la cantidad de persiderar en el cálculo, la cantidad de perside de deficaciones a del ecedentes respectivos a dicha solicitud, cia 3: La Densidad de Ocupación, se obtiva 3: La Densidad de Ocupación, se obtiva 2: 2.5. Bio OGUC) LCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificación cincidente de la compación de la compació	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider- onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LOS TERRENOS LOS TERRENOS LOS TERRENOS PONDIENTE AL O LOS ((d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupación e el permiso de demoli del arliculo 5.1.5 y immula: (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY LA OPTAR AL BEN LA O	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de les inclusos si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícul upación del proyecto cu el terreno (que considera e publica adyacente exister NDA) (d) 0,04 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenidad (FECTO) IEFICIO: Proyección Somb	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solida la conjunta con la solida la ciculada según el art. I terrano más la superficie de o previsto en el (PT ha PORCENTAUE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico G. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el aje de sta un máximo de 30 m E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x (mativo (inciso 2° art. 2)	orrenos del proyecto, si Sólio podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 espacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
a 1. En el proyecto de edificación de Oba 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de persarga de ocupación de edificaciones a del cedentes respectivos a dicha solicitud, c. a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O. (no se debe incluir valor de edificacion 775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c)+ ((c)+ ((c)	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider- onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS LOS TERRENOS LOS TERRENOS LOS TERRENOS PONDIENTE AL O LOS ((d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupación e el permiso de demoli del arliculo 5.1.5 y immula: (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY LA OPTAR AL BEN LA O	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícul upación del proyecto ci il terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) (d) 0,04 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid /ECTO IEFICIO: IEFICIO: Proyección Somb	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solida la conjunta con la solida la ciculada según el art. I terrano más la superficie de o previsto en el (PT ha PORCENTAUE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifi D. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un maximo de 30 m² E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) × (mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Viviei Art. 2.4.1. OGI	orrenos del proyecto, si Sólio podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 espacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1: En el proyecto de edificación de Ocupa a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de pers arga de ocupación de edificaciones a del ecedentes respectivos a dicha solicitud, c. a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO I (no se debe inclulir valor de edificación .775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c)+ ((c)) EI Avalúo FISCAL debe incrementarse el CENTIVOS NORMATIVOS DEL IF INEFICIO INEFICIO SPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Amón Beneficio Fusió	actuar el cálculo de la ar la carga de ocupación e el permiso de demoli del arliculo 5.1.5 y immula: (Carga de ocupación Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY LA OPTAR AL BEN LA O	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícul upación del proyecto ci il terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) (d) 0,04 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid /ECTO IEFICIO: IEFICIO: Proyección Somb	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solida la conjunta con la solida la ciculada según el art. I terrano más la superficie de o previsto en el (PT ha PORCENTAUE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi 0. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR [CTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2 Art. 2.4.1. OGi vigente hasta	orrenos del proyecto, si Sólio podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 espacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)]] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1: En el proyecto de edificación de Ocupa a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la candidad De pers arga de ocupación de edificaciones a del cedentes respectivos a dicha solicitud, c a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERNISO, CORRESPONDIENTE ALO I (no se debe incluir valor de edificación 7.75.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EI Avalúo FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EI Avalúo FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRES TERRENOS (*) [(c) + EI AVALÚ	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Amón Beneficio Fusió	ar la carga de ocupació e dificaciones existent e el permiso de demolid del artículo 5.1.5. y al i mula (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OP	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícul upación del proyecto ci il terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) (d) 0,04 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid /ECTO IEFICIO: IEFICIO: Proyección Somb	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solida la conjunta con la solida la ciculada según el art. I terrano más la superficie de o previsto en el (PT ha PORCENTAUE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi 0. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR [CTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2 Art. 2.4.1. OGi vigente hasta	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l 10 000 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) uco local de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del c
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1: En el proyecto de edificación de Ot a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cóclou, la candidad de pers sarga de ocupación de edificaciones a del ecedentes respectivos a dicha solicitud, c a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERNISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incluir valor de edificacion .775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + ((c) + EL AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c)	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNTO Amón Beneficio Fusió	ar la carga de ocupació e dificaciones existent e el permiso de demolid del artículo 5.1.5. y al i mula (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OP	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de tes. incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto cui terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) (d) 0.04 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid / ECTO DEFICIO: DEFICIO: DEFICIO: DEFICIO: COnj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4., ambos de la la culada según el art. Il terreno más la superficira te o previsto en el PT ha CONSTRU PORCENTAJE D CONSTRU a por un beneficio nor ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi 0. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR [CTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2 Art. 2.4.1. OGi vigente hasta	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l 10.000 0,04 9 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC UC Inciso Segundo
a 1: En el proyecto de edificación de Obra 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de persianga de ocupación de edificaciones a del ecedentes respectivos a dicha solicitud, c. a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O. (no se debe incluir valor de edificación (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNTO Amón Beneficio Fusió	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolición de la riculo 3.1.5 y al 1 mula (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY LA OPTAR AL BEN LA O	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fueción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci l'arreno (que considera e publico adyscente exister NDA) (d) 0,04 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido (ECTO) IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: OMERCIALES OMERCIALES	X 11 = 44% Is OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5 1.4., ambos de la siculada según el art. Iterreno más la superficiente o previsto en el fPT ha CONSTRU PORCENTAJE D CONSTRU = o por un beneficio nor ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje de de sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.110 APORTE EQUIVA. [(e) × (mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Viviei Art. 2.4.1. OGi vigente hasta	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 lespacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC UC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1: En el proyecto de edificación de Ocupa a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de pers larga de ocupación de edificaciones a del ecedentes respectivos a dicha solicitud, c a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO, (nos a debe inclulir valor de edificación 775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c)+ ((c)+ EI Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA DE C	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNTO Amón Beneficio Fusió	ar la carga de ocupació e dificaciones existent e el permiso de demolid del artículo 5.1.5. y al i mula (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OP	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de tes. incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto cui terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) (d) 0.04 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid / ECTO DEFICIO: DEFICIO: DEFICIO: DEFICIO: COnj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5 1.4. a mbos de la la culada según el art. Il terreno más la superficira te o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU PORCENTAJE D CONSTRU a por un beneficio nor ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi 0. GU.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR [CTIBILIDAD \$3.110 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 (espacio) 0,04 9 0,04 9 0,04 9 0,04 9 0,04 184 LGUC (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) (Conciso Segundo) 0 S N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES
a 1: En el proyecto de edificación de Obra 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de persianga de ocupación de edificaciones a del ecedentes respectivos a dicha solicitud, c. a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O. (no se debe incluir valor de edificación (Art. 2.2.5. Bis OGUC) .775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (*) ((c) + ((c)	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNTO Amón Beneficio Fusió	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació sedificaciones existent el permiso de demolición de la riculo 5.1 f. 9 al immula (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$7.775.607 X que el aumento de con ACOGE EL PROY	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fueción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci l'arreno (que considera e publico adyscente exister NDA) (d) 0,04 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido (ECTO) IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: OMERCIALES OMERCIALES	X 11 = 44% Is OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5 1.4., ambos de la siculada según el art. Iterreno más la superficiente o previsto en el fPT ha CONSTRU PORCENTAJE D CONSTRU = o por un beneficio nor ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje de de sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.110 APORTE EQUIVA. [(e) × (mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Viviei Art. 2.4.1. OGi vigente hasta	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 lespacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC UC Inciso Segundo
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1: En el proyecto de edificación de Ocupa a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de pers larga de ocupación de edificaciones a del ecedentes respectivos a dicha solicitud, c a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO, (nos a debe inclulir valor de edificación 775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c)+ ((c)+ EI Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA DE C	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS ese existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolidade artículo 5.1.5. y al imula (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO S 7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de des incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto cui terreno (que considera e pubblico adyacente exister NDA) (d) 0,04 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenid (ECTO DEFICIO: DEFICIO: DEFICIO: EFICIO: DEFICIO: DEFICIO: EFICIO: EFICIO: DEFICIO: DEFICIO: DEFICIO: EFICIO: DEFICIO: DEFICIO: DEFICIO: DEFICIO: DEFICIO: EFICIO: DEFICIO: DE	X 11 = 44% Is OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5 1.4., ambos de la siculada según el art. Iterreno más la superficiente o previsto en el fPT ha CONSTRU PORCENTAJE D CONSTRU = o por un beneficio nor ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje de de sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.110 APORTE EQUIVA. [(e) × (mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Viviei Art. 2.4.1. OGi vigente hasta	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10 000 lespacio 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Cart. 184 LGUC UC Inciso Segundo D.S. N° 187 de 2016 MT TOTAL UNIDADES 1
CON DENSIDAD DE OCUPACI a 1: En el proyecto de edificación de Ocupa a 2: Para calcular la Densidad de Ocupa siderar en el cálculo, la cantidad de pers arga de ocupación de edificaciones a del ecedentes respectivos a dicha solicitud, c a 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5 Bis OGUC) LCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incluir valor de edificacion .775.607 VALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(e)+ ((e)) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A LA FECHA DE TERRENOS (*) EL AVALÚO FISCAL VIGENTA A L	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe consider ora nueva, se debe efe ción, se debe consider ora nueva, se debe efe ción, se debe consider ora nueva, se debe efe ción, se debe consider ora nueva, se debe efe ción, se debe consider ene de la siguiente for (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONJUNTO Amór Beneficio Fusió POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolidade artículo 5.1.5. y al imula (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO S 7.775.607 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fueción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci l'arreno (que considera e publico adyscente exister NDA) (d) 0,04 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido (ECTO) IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: OMERCIALES OMERCIALES	X 11 = 44% Is OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5 1.4., ambos de la siculada según el art. Iterreno más la superficiente o previsto en el fPT ha CONSTRU PORCENTAJE D CONSTRU = o por un beneficio nor ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar N°	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje de de sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 3.110 APORTE EQUIVA. [(e) × (mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Viviei Art. 2.4.1. OGi vigente hasta	orrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l 10 000 0,04 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC UC Inciso Segundo D.S. N° 187 de 2016 MT TOTAL UNIDADES 1 Cantidad

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

N m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
97,49	1,5	146.026 -		25-06		, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
-		97 49	int int int int int	MEGRINE() GEAGII IGACION	MIZ VALOR IIIZ () GEAGING ACION IIIZ	MIZ %(-)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	170632	FECHA:	10-ago-2021	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	146.026
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGF	RESO SOLICITUD	(-)	\$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISO		(-)	\$	0
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b)			\$	146.026
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O F		(-)	S	0
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a)		%	s	146.026
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos			S S	9.735.059

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

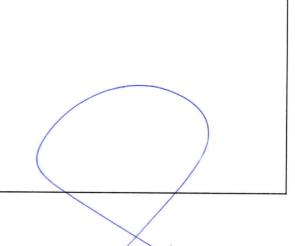
en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Tipica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

GIM N° 170633, CORRESPONDIENTE AL APORTE ESPACIO PÚBLICO.



DIRECCION DE OBRAS

OALCAHUE

TIMBRE

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIFALES
nombre y firma